



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 376,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3334-2222
R.F.C. UGU 250907-MHS

ORDEN DE COMPRA

(332012) ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE SAN JUAN DE LOS LAGOS
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000124		
NUMERO		
14	09	2016
DEA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACION		
NO. PROYECTO:	229564	
NO. FONDO:	1111	
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

332012	ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE SAN JUAN DE LOS LAGOS
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
01-395-78-550-55	Fray Antonio de Segovia y 5 de Mayo, San Juan de los Lagos, Jalisco, C.P. 47000
TELEFONO	DOMICILIO

NOAH MARTINEZ GARCIA

PROVEEDOR

DOMICILIO DEL PROVEEDOR

RFC

FAX y/o CORREO ELECTRONICO

TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	PERSIANA ENROLLABLE 2.32 X 0.78 METROS	1.00	1,399.00	1,399.00
PZA	PERSIANA ENROLLABLE 0.51 X 0.78 METROS	1.00	610.00	610.00
PZA	PERSIANA ENROLLABLE 1.52 X 0.78 METROS	1.00	918.00	918.00
PZA	PERSIANA ENROLLABLE 1.32 X 0.78 METROS	1.00	799.00	799.00
PZA	PERSIANA ENROLLABLE 0.73 X 0.78 METROS	1.00	610.00	610.00
PZA	PERSIANA ENROLLABLE 2.12 X 0.78 METROS	1.00	1,279.00	1,279.00
PZA	PERSIANA ENROLLABLE 1.00 X 1.80 METROS	11.00	900.00	9,900.00
PZA	PERSIANA ENROLLABLE 0.90 X 0.40 METROS	3.00	525.00	1,575.00
PZA	PERSIANA ENROLLABLE 2.77 X 1.06 METROS	2.00	1,460.00	2,920.00
PZA	PERSIANA ENROLLABLE 1.77 X 1.07 METROS	1.00	940.00	940.00
PZA	PERSIANA ENROLLABLE 1.70 X 1.07 METROS	1.00	915.00	915.00
PZA	PERSIANA ENROLLABLE 1.47 X 0.77 METROS	8.00	747.00	5,976.00
PZA	PERSIANA ENROLLABLE 0.97 X 0.40 METROS	2.00	505.00	1,010.00
PZA	PERSIANA ENROLLABLE 1.98 X 0.77 METROS	1.00	1,007.00	1,007.00
PZA	PERSIANA ENROLLABLE 1.47 X 1.52 METROS	4.00	1,136.00	4,544.00
PZA	PERSIANA ENROLLABLE 1.99 X 0.77 METROS	1.00	1,013.00	1,013.00

Cuarenta y Uno Mil Ochenta y Uno pesos 40/100 M.N.

IMPORTE CON LETRA:

SUB-TOTAL

35,415.00

I.V.A.

5,666.40

TOTAL

41,081.40

CONDICIONES DE PAGO Y ENTREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA:	8 DIAS	LUGAR DE ENTREGA:	PREPARATORIA REGIONAL DE SAN JUAN DE LOS LAGOS	FIANZAS
PAGO DE CONTADO	<input checked="" type="checkbox"/>	PAGO:	30/09/2016	a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES	<input type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES:	0	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>
		PORCENTAJE DE ANTICIPO:	0 %	

OBSERVACIONES

ELABORO

JOHANA MORAN VAZQUEZ

AUTORIZO
ENTIDAD o DEPENDENCIA
EMISORA

DRA. ACELA MARGARITA VELASCO
COVARRUBIAS

Vo. Bp.
ENTIDAD o DEPENDENCIA
SOLICITANTE

DRA. ACELA MARGARITA VELASCO
COVARRUBIAS

NOBRE Y FIRMA DEL
PROVEEDOR

Acepto los terminos y condiciones
que se especifican en el reverso de
la presente Orden de Compra

1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

3.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

4.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

5. Se testa una firma, con fundamento en el Artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el Artículo 3o. punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada.